EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO, PRACTICADA AL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVINEDA (BANHPROVI), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2021.

INFORME RC-N° 030-2022-DFEP-BANHPROVI

PERÍODO EVALUADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

TEGUCIGALPA MDC., AGOSTO 2022

Tegucigalpa MDC., 30 de septiembre, 2022

Oficio Presidencia No. 2319-2022-TSC

Licenciado.
Edwin Araque Bonilla
Presidente Ejecutivo
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)
Su oficina

Señor Presidente Ejecutivo:

Adjunto encontrará el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto **RC-N° 030-2022-DFEP-BANHPROVI**, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2021, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el cual fue aprobado por el Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de agosto de 2022.

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 numeral 4; 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Asimismo, en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

Este Informe contiene opiniones, conclusiones sobre la gestión de la institución a su cargo. Es preciso mencionar que el Informe de Rendición de Cuentas *no es una liquidación* de la ejecución del gasto, es una evaluación a las liquidaciones presentadas por parte de la Administración Central y Descentralizadas a la Secretaría de Finanzas.

Roy Pineda Castro
Magistrado Presidente

Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria

ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I 1

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA 1

A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN 1
B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN 1
C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN 1

CAPÍTULO II 2

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS 2

1. MARCO LEGAL 2
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS 6

CAPÍTULO III 9

CONCLUSIONES 9

CAPÍTULO I
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38, y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 numeral 4; 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General:

1. Resumir la visión sobre la gestión del Sector Público con base a las liquidaciones del Presupuesto de Egresos del período fiscal 2021.

Objetivos Específicos:

1. Evidenciar la ejecución de la Planificación Operativa Anual con el propósito de asegurar el cumplimiento del rol institucional.

2. Dar a conocer la liquidación presupuestaria de egresos institucional que permitió la ejecución de la Planificación Operativa Anual Institucional.

C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance del Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda cubre del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2021, y persigue corroborar la efectiva ejecución de la Planificación Operativa Anual en términos de la entrega de productos finales a los beneficiarios/usuarios; así como conocer la disponibilidad real de recursos con la que contó la institución para la ejecución de gasto en la Planificación Operativa.

CAPÍTULO II

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

Mediante Decreto Legislativo Nº 6-2005, se crea el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, constituyéndose en una institución de crédito de segundo piso, descentralizada, de servicio público, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independencia administrativa, presupuestaria, técnica y financiera. Su principal objetivo es promover el crecimiento y desarrollo de los sectores productivos, mediante la concesión de financiamiento de mediano y largo plazo, en condiciones de mercado, por medio de instituciones financieras privadas, y cooperativas de ahorro y crédito, supervisadas y reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para proyectos del sector privado y del sector social de la economía, referente a la producción, comercialización de la misma, servicios y vivienda.

2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) ha definido como su "misión", ser una institución financiera que contribuye al desarrollo socioeconómico del país y al mejoramiento de la calidad de vida de la población hondureña por medio de la prestación de productos y servicios financieros a la medida y asistencia técnica, con énfasis a los sectores estratégicos y excluidos de la economía.

El Plan Operativo Anual de BANHPROVI correspondiente al ejercicio fiscal 2021, se formuló con base a la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional; donde se evidenció la definición de tres (3) objetivos estratégicos, con la finalidad de aumentar el acceso al crédito de mediano y largo plazo por medio de instituciones financieras privadas, y cooperativas de ahorro y crédito para desarrollar los sectores de producción, vivienda y comercio (Mipymes); estos objetivos se presentan alineados a:

- Objetivo No.3: *"Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental"* y con el **Plan de Nación y Visión de País.**

- Objetivo Estratégico 1.3: *Fomentar la inclusión financiera con énfasis en el acceso a créditos para la producción"* del **Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022;**

Para cumplir con los objetivos formuló su planificación mediante dos (2) programas institucionales de donde se desprenden **28 productos finales**, **representados por servicios financieros de crédito dirigido a la población nacional**, además, definió 28 productos intermedios para la gestión interna, lo que evidenció que ésta formulación muestra coherencia

con la totalidad de las atribuciones de su Marco Legal. En relación a la incorporación de la Perspectiva de Género, como parte de la planificación y presupuestos; establecida en el Artículo 10 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021 (Decreto Legislativo 182-2020), se evidenció lo siguiente:

- Los servicios prestados por el Banco están orientados a la inclusión financiera en donde el de créditos a vivienda, producción agrícola, y microcrédito están orientados tanto a las mujeres como hombres.

- El Banco mantiene habilitada una ventanilla en el Centro Ciudad Mujer (Tegucigalpa), con el propósito de atender consultas financieras para que las mujeres accedan a créditos.

- Con base al Decreto Ejecutivo PCM-048-2015, efectúa transferencias para atender las solicitudes de ayudas con proyección social, Despacho de la primera Dama, y del Instituto Nacional de la Mujer (INAM).

Con base en el alcance del informe a continuación se presenta la ejecución del Plan Operativo Anual de la gestión 2021, con base en la producción física final, por programa institucional.

PLAN OPERATIVO EVALUADO AÑO 2021		
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)		
Programas	**Cantidad de Productos Finales**	**% Ejecución**
Concesión de Financiamiento al Sector Productivo del País (Segundo Piso)	20	63%
Concesión de Financiamiento al Sector Productivo del País (Primer Piso)	8	64%
Promedio General de Ejecución		**64%**

Fuente: Elaboración propia con Registros del Sistema de Gestión por Resultado (SGPR) del BANHPROVI, período fiscal 2021.

Sobre el promedio de ejecución del 64% de cumplimiento del POA se presentan las siguientes acotaciones:

EL PROGRAMA CONCESIÓN DE FINANCIAMIENTO DE SEGUNDO PISO, está dirigido a la colocación de recursos a la economía hondureña para la producción y la vivienda, por medio de la intermediación financiera con los Bancos del Sistema Financiero Nacional, a fin de promover el crecimiento y desarrollo socioeconómico. Esta institución definió 20 productos finales, desagregados en dos formas principales, 10 productos como "*créditos otorgados*" (aprobados para la gestión 2021) y los 10 restantes en "*desembolsos realizados*" (líneas de crédito para ser puestas a disposición del sistema financiero nacional), además, son agrupados por fuente de financiamiento y por el sector al que están dirigidos los préstamos. Para efectos del presente informe los resultados se resumen de la siguiente forma:

- Se aprobaron 13,759 créditos que representa un grado de ejecución de 67%, como se detalla a continuación:

CRÉDITOS APROBADOS AÑO 2021							
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)							
Sector de Desarrollo	**Fondos Propios**	**Fondos de Fideicomiso BCH**	**Fondos BID**	**Fondos BCIE**	**Fondos de Fideicomiso FIRSA**	**Fondos Intermediarios Financieros**	**Total de Créditos por Sector**
Vivienda	2,014	1,755	-	-	-	-	3,769
Producción	420	-	-	1,526	204	-	2,150
Microcrédito	-	136	0	6,255	-	-	6,391
Sector Mypime	-	-	-	-	88	-	88
Sector de Agro Crédito	-	-	-	-	-	1,361	1,361
Total de Créditos	**2,434**	**1,891**	**0**	**7,781**	**292**	**1,361**	**13,759**

Fuente: Elaboración propia con Registros del Sistema de Gestión por Resultado (SGPR) del BANHPROVI, Periodo fiscal 2021.

Se desembolsaron L46,756.7 millones, lo que representa una grado de ejecución de 58%. Es importante acotar que como se mencionó anteriormente, este valor representa las líneas de crédito que se colocaron en el sistema financiero para otorgar préstamos a los interesados, conforme a la clasificación siguiente:

DESEMBOLSOS REALIZADOS AÑO 2021							
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)							
(Valor en Millones de Lempiras)							
Sector de Desarrollo	**Fondos Propios**	**Fondos de Fideicomiso BCH**	**Fondos BID**	**Fondos BCIE**	**Fondos de Fideicomiso FIRSA**	**Fondos Intermediarios Financieros**	**Total de Créditos por Sector**
Vivienda	40,318.8	1,354.0	-	-	-	-	41,672.9
Producción	496.5	-	-	198.8	240.9	-	936.2
Microcrédito	-	589.4	0.0	205.0	-	-	794.4
Sector Mypime	-	-	-	-	74.3	-	74.3
Sector de Agro Crédito	-	-	-	-	-	3,279.1	3,279.1
Total de Desembolsos	**40,815.3**	**1,943.4**	**0.0**	**403.8**	**315.2**	**3,279.1**	**46,756.7**

Fuente: Elaboración propia con Registros del Sistema de Gestión por Resultado (SGPR) del BANHPROVI, Periodo fiscal 2021.

Es importante mencionar que **63% de promedio de ejecución del Programa**, obedece a un valor ajustado, ya que en los créditos aprobados y los desembolsos otorgados, se observó contrastantes en los porcentajes de ejecución (cifras exageradas hasta de 2,800%, así como de 0%). Por lo anterior y para que no se distorsione el Promedio General de Ejecución Institucional, solamente se consideró como techo máximo el 100%.

Los fondos de Intermediarios Financieros, son préstamos solicitados por BANHPROVI para generar líneas de crédito orientadas a la realización habitual y sistemática de operaciones de financiamiento a terceros. En el caso de la línea de crédito de fondos BID, no fueron desembolsados debido a que no se logró consensuar los lineamientos del reglamento para otorgar créditos de BANHPROVI, con los de dicho organismo financiador; asimismo, en otros sectores la baja ejecución se vio afectada por los efectos derivados de la pandemia COVID-19 que disminuyó las solicitudes de financiamiento, y por requisitos no completados o condicionados por el buró de créditos.

El proceso de verificación de las cifras reportadas sobre los **créditos aprobados** para los sectores de vivienda, Producción, Microcrédito; y de los **desembolsos realizados** al Sistema Financiero de Fondos BCIE, y Fondos del Fideicomiso del BCH; fueron evidenciados mediante el Reporte de Resumen Semanal de desembolsos, elaborado por la Gerencia de Banca de Segundo Piso de BANHPROVI.

EL PROGRAMA CONCESIÓN DE FINANCIAMIENTO DE PRIMER PISO, concede **financiamiento por medio de fondos propios** para el desarrollo de varios sectores económicos importantes, por medio de la atención directa con los clientes acorde al Sistema del Usuario Financiero. En este programa se definieron 8 productos finales, desagregados en dos formas principales, 4 productos como "*créditos otorgados*" (aprobados para la gestión 2021) y los 4 restantes en "*desembolsos realizados*" (incluye la entrega de desembolsos a los préstamos aprobados en 2021, y en años anteriores), además, son agrupados por el sector al que están dirigidos los préstamos. Para efectos del presente informe los resultados se resumen de la forma siguiente:

- Se aprobaron 471 créditos que representa un grado de ejecución de 58%, de acuerdo a la clasificación por sector de desarrollo:

CRÉDITOS APROBADOS AÑO 2021 CONCESIÓN DE FINANCIAMIENTO DE PRIMER PISO	
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)	
Sector de Desarrollo	**Total de Créditos por Sector**
Vivienda	164
Microcrédito	31
Sector Mipymes	45
Sector de Agro Crédito	231
Total de Créditos	**471**

Fuente: Elaboración propia con Registros del Sistema de Gestión por Resultado (SGPR) del BANHPROVI, Periodo fiscal 2021.

- Se desembolsaron L365.1 millones, lo que representa una grado de ejecución de 69%, a continuación el detalle:

DESEMBOLSOS REALIZADOS AÑO 2021 CONCESIÓN DE FINANCIAMIENTO DE PRIMER PISO	
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)	
(Valor en Millones de Lempiras)	
Sector de Desarrollo	**Total de Créditos por Sector**
Vivienda	164.9
Microcrédito	4.0
Sector Mipymes	84.1
Sector de Agro Crédito	112.1
Total de Desembolsos	**365.1**

Fuente: Elaboración propia con Registros del Sistema de Gestión por Resultado (SGPR) del BANHPROVI, Periodo fiscal 2021.

El **64% de promedio de ejecución del Programa**, está influenciado por las bajas ejecuciones provocados por los efectos de la pandemia en la situación económica del país, en los sectores destinados a **los Microcréditos** (cualquier actividad económica lícita preferiblemente mano de obra familiar, sin que el total de personas permanentemente empleadas sea superior a diez (10); **MIPYME,** son aquellas que emplean de once (11) a cincuenta (50) personas y reportan ventas mensuales promedio en el rango de cinco mil dólares (USD5,000.00) e inferiores a diez mil dólares (USD10,000.00); y en **los Agro Créditos**, que son los redescuentos manejados para apoyo del sector agroalimentario (cultivo, pecuario y su transformación), en el área de cultivos apoyo para establecimiento o renovaciones de cultivos, siempre y cuando estos cultivos sean rentables, se realiza financiamiento tanto para capital de trabajo y activos fijos dirigidos para el desarrollo de estas actividades.

El proceso de verificación de las cifras reportadas sobre **créditos aprobados** y sus respectivos **desembolsos realizados** en los sectores de Vivienda, Producción, Microcrédito; se evidenció mediante el Reporte de Resumen Semanal de desembolsos, elaborado por la Gerencia de Banca de Segundo Piso (también se encarga de los Registros del Programa de Financiamiento de Primer Piso).

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

El presupuesto de egresos aprobado al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda para la gestión 2021 fue por L5,899.5 millones (aumentó en 38% en relación al período fiscal 2020), este presupuesto se presentó financiado por: L3,376.4 millones de Recursos Propios provenientes de las operaciones crediticias y de inversión financiera de depósitos; L2,497.8 millones Crédito Externo, y L25.3 millones del Tesoro Nacional.

El techo presupuestario de gastos se amplió por L148.0 millones, financiados por Recursos Propios y Fondos Externos provenientes del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), asignados en mayor proporción para las líneas de crédito que financian los préstamos, y para el pago de Deuda Pública.

A continuación, se presenta la liquidación presupuestaria de egresos de la gestión institucional del período fiscal 2021:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AÑO 2021					
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)					
(Valor en Lempiras)					
Grupo	**Presupuesto Aprobado**	**Presupuesto Definitivo**	**Presupuesto Ejecutado**	**% de Participación**	**% de Ejecución**
Servicios Personales	308,848,687.00	316,250,687.00	270,103,355.15	5.28%	85%
Servicios No Personales	117,790,716.00	123,460,716.00	71,780,441.96	1.40%	58%
Materiales y Suministros	21,483,700.00	22,953,700.00	9,039,769.06	0.18%	39%
Bienes Capitalizables	51,000,000.00	52,514,045.00	16,451,781.79	0.32%	31%
Transferencias y Donaciones	8,170,000.00	8,770,000.00	1,660,597.37	0.03%	19%
Activos Financieros	5,189,600,800.00	5,270,482,161.00	4,576,693,405.44	89.50%	87%
Servicio de la Deuda Publica	202,679,098.00	253,139,250.00	168,119,524.01	3.29%	66%
TOTAL GASTO	**5,899,573,001.00**	**6,047,570,559.00**	**5,113,848,874.78**	**100%**	**85%**

Fuente: Elaboración propia con datos de los registros del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) del BANHPROVI, Periodo fiscal 2021.

En los resultados presupuestarios de egresos, se observa que la mayor erogación fue en **Activos Financieros**, por la colocación de créditos derivados de las operaciones de banca de primer y segundo, así como, para la colocación de inversiones financieras (compra de títulos valores) que generan rentabilidad a la institución. El resto del presupuesto se orientó al grupo de Servicios Personales para el pago de sueldos y colaterales; Servicios no Personales para el pago de diversos servicios para su normal operatividad, lo anterior representa una coherencia al rol institucional.
Se realizó un proceso de verificación en los objetos del gasto (63110) Préstamos a largo plazo a personas y (63130) Préstamos a largo plazo a empresas privadas, mediante la revisión del Reporte de Control de Préstamos Movimientos de Cartera Fondos Propios y Fideicomisos por la Gerencia de Banca de Segundo Piso, y los Reportes de Ejecución del Gasto (F01) del Sistema de Administración Financiera (SIAFI) donde se constataron las erogaciones.

Los **Bienes de Capital** se destinaron en su mayoría a la adquisición de aplicaciones informáticas, adquisición de mobiliario y equipo y las mejoras de construcción realizadas al edificio principal.

El **Servicio de la Deuda** corresponde a las erogaciones en concepto de capital e intereses de la deuda pública interna y externa a largo plazo con instituciones de seguridad social, con la Banca privada nacional y con organismos externos, los fondos adquiridos con estas instituciones sirven para financiar sus líneas de crédito.

La liquidación presupuestaria registra un saldo por **L933.7 millones**, **el cual estuvo disponible pero no fue ejecutado** por las siguientes causas:

- **L693.8 millones en activos financieros**, fue producto que se formalizaron fuera del tiempo establecido, los procesos de aprobación de créditos con fondos de préstamo con el BCIE No.2248 (Decreto Legislativo No. 33-2020) y con el BID No. 5082 (Decreto Legislativo No. 31-2020), que fueron creados para fortalecer los sectores productivos del país afectados por la pandemia por COVID-19, y las tormentas ETA & IOTA.

- **L85.0 millones de remanentes en los pagos de Servicio de la Deuda**, derivados del factor de cambio en el valor de la moneda, lo que ocasionó la variación entre lo programado y ejecutado; además se realizaron pagos anticipados que generaron menores erogaciones de intereses.

- **L51.6 millones de Servicios no Personales,** no se erogaron debido a que los valores ejecutados fueron menores a los proyectados, se requirieron menor cantidad de servicios, además incidió el incremento en las asignaciones en diversos objetos de gasto de este grupo, autorizado por la Secretaría de Finanzas (SEFIN).

- **L46.1 millones en Servicios Personales,** corresponde a un remanente porque se presupuestó un incremento salarial al personal de la institución de 10%, sin embargo se aprobó el 8%, además no se concluyó con la creación de plazas para las agencias en el territorio nacional.

- **L36.0 millones en Bienes Capitalizables,** provocados porque los montos de compra de los bienes presentaban incumplimientos a lo que estipula la Ley de Contratación del Estado, por lo que se detuvo el proceso administrativo correspondiente.

- **L13.9 millones en Materiales y Suministros**, mediante el uso de la plataforma HONDUCOMPRAS, el valor de las compras de equipo de bioseguridad fueron menores a los valores presupuestados; además, la modalidad de teletrabajo provocado por la pandemia COVID 19 redujo uso de suministros como útiles de oficina, papel y cartón, entre otros.

- **L7.3 millones en Transferencias y Donaciones** no se erogaron debido a que el Banco priorizó entregar las donaciones en forma de insumos de bioseguridad y/o alimentos para fundaciones o asociaciones que directamente apoyaron a personas afectadas por las tormentas ETA & IOTA.

CAPÍTULO III
CONCLUSIONES

1. El Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto 2021 del BANHPROVI se practicó sobre la información proporcionada de cuya veracidad es responsable; para lo cual presentó una certificación por parte de Secretaría General que manifiesta que los datos reportados son oficiales, además, se aplicaron procedimientos de verificación sobre los resultados de los 28 productos finales reportados, y de las erogaciones efectuadas por préstamos a largo plazo a personas y a empresa privadas, que permitieron establecer un efectivo cumplimiento de la planificación, y una confiabilidad razonable en la orientación del presupuesto de gastos.

2. La ejecución del Plan Operativo Anual en 64% demuestra que está contribuyendo al desarrollo socioeconómico del país y al mejoramiento de la calidad de vida de la población hondureña por medio de servicios financieros, sin embrago, se presentaron limitantes para ampliar más la cobertura de préstamos, derivado particularmente que no se logró la disponibilidad en las líneas de crédito financiadas con fondos de fideicomisos, y de crédito externo, así como de la situación económica negativa por la que pasaron las empresas de los sectores productivos como consecuencia del COVID-19, y de las condiciones emitidas por el buró de créditos, ante a las solicitudes presentadas.

3. El grado de ejecución del presupuesto de gastos fue de 85% (L5,113.8 millones), el cual se determinó con base a los reportes internos del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, se identificó que la concentración de gastos fue congruente con las atribuciones de su marco legal; en la liquidación presupuestaria registra un saldo por L933.7 millones, el cual estuvo disponible pero no fue ejecutado, en su mayoría porque no se formalizaron las líneas de créditos con el BCIE y el BID, las cuales fueron creadas para financiar préstamos a los sectores productivos del país afectados por la pandemia COVID-19, y las tormentas ETA & IOTA.

Everth Raúl Gutiérrez Soriano
Técnico de Fiscalización

Fany Gualdina Martínez Canacas
Jefe del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria

Dulce Patricia Villanueva Rodas
Gerente de Verificación y Análisis

Tegucigalpa MDC., 30 de septiembre de 2022